

ACTA DE REUNION
COMITE DE MANEJO RECURSO JULIANA
Ancud, 13 de Junio de 2019

En la ciudad de Ancud, Provincia de Chiloé, en el Salón de Reuniones del Panamericana Hotel Ancud, siendo las 11:15 horas del 13 de Junio de 2019, se da inicio a la Sesión N° 03 - 2019 del Comité de Manejo del Recurso Juliana de la Región de Los Lagos, reunión convocada mediante (D.P.) Carta Circ. N° 009 del 06 de Junio de 2019, firmado por el Presidente del Comité de Manejo de Juliana Sr. Rafael Hernández Vidal, Director Zonal de Pesca y Acuicultura.

La presente reunión cuenta con el apoyo para su realización y funcionamiento a través del proyecto financiado por la Subsecretaría de Pesca y Acuicultura CUI 2017 - 36-DAP - 11 "Gestión Operativa para la implementación del Plan de Manejo de Juliana y de los Recursos Bentónicos de Bahía Ancud, Región de Los Lagos", que ejecuta la Fundación Chiquihue.

INICIO SESIÓN: 11:15

ASISTENTES

MIEMBROS TITULARES DEL COMITÉ DE MANEJO

NOMBRE	REPRESENTACIÓN	ASISTENCIA
Sr. Rafael Hernandez Vidal	Subsecretaría de Pesca y Acuicultura	Presente
Sra. Sofia Milad Calisto	Servicio Nacional de Pesca y Acuicultura	Presente
Cargo Vacante	Rep. Autoridad Marítima	-
Sr. Orlando Pérez Barría	Representante P.A. Ancud	Presente
Sr. José Pardo García	Representante P.A. Ancud	Ausente
Sr. Juan Uribe Velasquez	Representante P.A. Calbuco	Ausente
Sr. Aldo Suppa Guajardo	Suplente Representante P.A. Calbuco	Presente
Sr. Danilo Gómez Velasquez	Representante P. A. Calbuco	Presente
Sr. Manuel Bahamonde Mayorga	Representante P.A. Desertores	Ausente
Sr. Juan Pedro Bahamonde	Representante P.A. Desertores	Ausente
Sr. Cristobal Salinas Larraín	Representante Empresas	Ausente

Otros Asistentes

Sra. Lorena Burotto González	Presidente CM Juliana (S)
Sra. Martina Delgado Torres	Dirección Zonal de Pesca y Acuicultura Los Lagos
Sr. Francisco Gatica	PESBASA S.A
Sr. Luis Leutún	Oficina de Pesca I.M Chaitén
Sra. Vivian Pezo	Instituto de Fomento Pesquero Base Ancud
Sr. Patricio González Oyarzún	Servicio Nacional de Pesca.

Profesionales del Proyecto Gestión Operativa del Comité de Manejo

Sr. Javier Valencia Camp	Fundación Chiquihue
Sra. Mixy Pindal	Fundación Chiquihue

Por tanto la reunión cuenta con quórum.

1. TABLA A TRATAR

La tabla propuesta considera los siguientes puntos:

- Bienvenida e inicio de la reunión.
- Lectura Acta anterior.
- Propuesta de regularización de agentes históricos operando informalmente.
- Programa de Sanidad de Moluscos Bivalvos PSMB.
- Puntos Varios.
- Revisión de Acuerdos.

2. DESARROLLO DE LA SESION

- Saludo inicial del Presidente del Comité de Manejo Sr. Rafael Hernández.
- Se procede a hacer lectura del acta anterior y revisión de acuerdos establecidos en ella.

La presidencia del CM, envió oficio a la Dirección Nacional de Sernapesca, solicitando puntos de PSMB en la zona y sus respectivos estados de operación.

Existía un compromiso por parte de las empresas procesadoras de hacer llegar una propuesta de gestión para el PSMB, en reemplazo de esto el representante titular de las empresas Sr. Cristobal Salinas remite correo electrónico - el cual fue leído en el CM - Informa que el punto de control denominado Rada Naranjo, pasa a ser declarada como zona de baja frecuencia de muestreo, argumentando que no exportarán, lo cual fue aceptado por la Dirección Nacional del Servicio Nacional de Pesca. En segundo correo, plantea a las empresas, la necesidad de abordar el pago del PSMB de manera conjunta.

Se comunica al comité que no se ha oficiado aun al Gobernador Marítimo para que nombre un miembro permanente de la Armada para el CM, sin embargo el Presidente menciona que realizará un contacto personalmente con el Gobernador Marítimo para solucionar el asunto de contar con un representante de la Autoridad Marítima en el CM.

Se expone la situación del proyecto asociado al Plan de Manejo, relativo a capacitación y mejoras tecnológicas, financiado con recursos provenientes del FAP, equivalentes a \$12 MM, los cuales fueron entregados al Sindicato "El Rosario de Calbuco" quien actuó como tesorero, sin embargo un remanente de \$ 4 MM aún falta por ser rendido. Dicho monto estaría destinado a la construcción de un prototipo de tamizador, existiendo un plazo inicial para la ejecución de los fondos de 240 días. Al respecto, se habría tramitado dos prórrogas de plazo, la primera de 6 meses, la cual fue aceptada, y luego otra de 3 meses la que fue rechazada por el FAP por considerarse fuera de plazo. Finalmente, se analiza que la Resolución N° 4471, establece un plazo total de 420 días a partir de la fecha de entrega de los recursos. Se acuerda que el Director Zonal, convoque al sindicato en cuestión y al consultor para aclarar la situación de este proyecto y la asignación de estos recursos.

Con estos contenidos se da por concluida, la fase de revisión del acta y revisión de acuerdos previos.

Tabla del Comité de Manejo.

- Propuesta de regularización de agentes históricos operando informalmente.

Se plantea y analiza la situación de sincerar y lograr un registro de usuarios de la pesquería lo más fiel posible a la realidad. Para ello se resalta que se cuenta con la información del proyecto censo

en faena de pesca, con la información de las organizaciones tradicionales que han formado parte de esta pesquería, donde se han identificado en principio a 38 actores que no están correctamente inscritos. De estos actores hay 12 que poseen el recurso macha, por lo que su ingreso a juliana sería más simple ya que basta con realizar la solicitud de inscripción del recurso (actualmente sin suspensión de inscripciones vigente). Para el resto, se trabajará en lograr su inscripción en el plazo en que se abra el registro respectivo. Se comenta que existió un mal entendimiento del sistema, donde usuarios de zonas lejanas asumieron que al registrarse en Fundación Chiquihue como parte de la pesca de investigación de juliana, quedaban automáticamente inscritos con este recurso en su RPA, lo que no es efectivo.

- Programa de Sanidad de Moluscos Bivalvos PSMB

Para este tema se cuenta con la exposición del encargado del Servicio Nacional de Pesca regional, Sr. Patricio Gonzalez, quien expone algunas consideraciones generales del Programa y su referencia a la especie en particular.

Se comenta que el PSMB para áreas de libre acceso, opera sobre bancos naturales delimitados por polígonos definidos y para especies determinadas. El financiamiento privado de un punto de banco natural por cualquier empresa, faculta a esta empresa a operar sobre cualquier banco natural monitoreado en todo el país. Al respecto se comenta, que podría definirse que esto sea especie-específico, es decir, que la empresa que financia un PSMB para juliana, este autorizada solo a operar sobre este recurso en todos los bancos monitoreados de esta especie, y no sobre los demás recursos bentónicos.

Se descarta la posibilidad de usar la información de los puntos PSMB de acuicultura de centros cercanos a los bancos de estos recursos, ya que la normativa de origen de este programa no lo permite.

Se discute acerca de la fragilidad que presenta la pesquería de juliana, al tener al día de hoy, solo un punto habilitado en el Programa, esta situación conlleva a que evaluaciones externas de la pesquería, la consideren vulnerable y que se recomiende su situación como colapsada.

Se plantea la idea de potenciar una aplicación del Programa en una macroárea de monitoreo, que sería aquella donde se encuentran los principales bancos de extracción.

Se plantea la generación de acuerdos de cofinanciamiento del Programa entre las empresas que procesan el recurso.

El Servicio Nacional de Pesca regional, analizará la temática y propondrá alternativas de trabajo, esperando también que los representantes de las empresas procesadoras manifiesten pronunciamientos al respecto.

- Puntos Varios

La próxima reunión corresponde en el mes de agosto y una de las temáticas a abordar, será la planificación de la convocatoria para renovar el CM.

En la reunión de Septiembre se plantea definir las posturas a desarrollar para la invitación a trabajar con el Comité Científico Técnico, reunión planificada para el mes de octubre.

Revisión de Acuerdos

- El Presidente del CM en su rol de Director Zonal de Pesca, sostendrá reuniones con los Gobernadores Marítimos del territorio contemplado en el PM, para solicitar la participación formal de la Autoridad Marítima.
- El Director Zonal, convocará al sindicato del Rosario y al consultor definido para la ejecución del proyecto FAP, con el objeto de aclarar la situación de este proyecto y la asignación de estos recursos.
- Se coordinaran acciones concretas para regularizar el registro de usuarios en esta pesquería.
- El Servicio Nacional de Pesca regional, analizará la temática del Programa de Sanidad de Recursos Bentónicos y propondrá alternativas de trabajo, esperando también que los representantes de las empresas procesadoras manifiesten pronunciamientos al respecto.

Cierre 14:15 horas.